



# Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el 11.º de Julio de 1919, tomados al oído en Madrid y recibidos por telegramas y telefonemas.

Con 100.000 pesetas.

## 27.210 SEVILLA

Con 60.000 pesetas.

## 20.949 San Sebastián-Madrid-Málaga

Con 20.000 pesetas.

## 5.301 Cabra-La Línea-Bilbao-Madrid

Con 1.500 pesetas.

## 1.715 Almería Cádiz Gijón

Con 1.500 pesetas.

## 2.324 Vigo-Puertorreal-Valencia

Con 1.500 pesetas.

## 2.789 Madrid-Barcelona-Salamanca-La Línea

Con 1.500 pesetas.

## 7.046 Barcelona-Sevilla-Madrid-Burgos

Con 1.500 pesetas.

## 11.808 Santander Madrid-Sevilla

Con 300 pesetas.

## Centena

Con 300 pesetas.

## 20.000

Con 300 pesetas.

## 21.000

Con 300 pesetas.

## 22.000

Con 300 pesetas.

## 23.000

Con 300 pesetas.

## 24.000

Con 300 pesetas.

## 25.000

Con 300 pesetas.

## 26.000

Con 300 pesetas.

## 27.000

Con 300 pesetas.

## 28.000

Con 300 pesetas.

## 29.000

Con 300 pesetas.

## 30.000

Con 300 pesetas.

## 31.000

Con 300 pesetas.

## 32.000

Con 300 pesetas.

## 33.000

Con 300 pesetas.

## 34.000

Con 300 pesetas.

## 35.000

Con 300 pesetas.

## 36.000

Con 300 pesetas.

## 37.000

Con 300 pesetas.

## 38.000

Con 300 pesetas.

## 39.000

Con 300 pesetas.

## 40.000

Con 300 pesetas.

## 41.000

Con 300 pesetas.

## 42.000

Con 300 pesetas.

## 43.000

Con 300 pesetas.

## 44.000

Con 300 pesetas.

## 45.000

Con 300 pesetas.

## 46.000

Con 300 pesetas.

## 47.000

Con 300 pesetas.

## 48.000

Con 300 pesetas.

## 49.000

Con 300 pesetas.

## 50.000

Con 300 pesetas.

## 51.000

Con 300 pesetas.

## 52.000

Con 300 pesetas.

## 53.000

Con 300 pesetas.

## 54.000

Con 300 pesetas.

## 55.000

Con 300 pesetas.

## 56.000

Con 300 pesetas.

## 57.000

Con 300 pesetas.

## 58.000

Con 300 pesetas.

## 59.000

Con 300 pesetas.

## 60.000

Con 300 pesetas.

## 61.000

Con 300 pesetas.

## 62.000

Con 300 pesetas.

## 63.000

Con 300 pesetas.

## 64.000

Con 300 pesetas.

## 65.000

Con 300 pesetas.

## 66.000

Con 300 pesetas.

## 67.000

Con 300 pesetas.

## 68.000

Con 300 pesetas.

## 69.000

Con 300 pesetas.

## 70.000

Con 300 pesetas.

## 71.000

Con 300 pesetas.

## 72.000

Con 300 pesetas.

## 73.000

Con 300 pesetas.

## 74.000

Con 300 pesetas.

## 75.000

Con 300 pesetas.

## 76.000

Con 300 pesetas.

## 77.000

Con 300 pesetas.

## 78.000

Con 300 pesetas.

## 79.000

Con 300 pesetas.

## 80.000

Con 300 pesetas.

## 81.000

Con 300 pesetas.

## 82.000

Con 300 pesetas.

## 83.000

Con 300 pesetas.

## 84.000

Con 300 pesetas.

## 85.000

Con 300 pesetas.

## 86.000

Con 300 pesetas.

## 87.000

Con 300 pesetas.

## 88.000

Con 300 pesetas.

## 89.000

Con 300 pesetas.

## 90.000

Con 300 pesetas.

## 91.000

Con 300 pesetas.

## 92.000

Con 300 pesetas.

## 93.000

Con 300 pesetas.

## 94.000

Con 300 pesetas.

## 95.000

Con 300 pesetas.

## 96.000

Con 300 pesetas.

## 97.

**EL LIBERAL**  
EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
ENTRE Y FUERA DE MURCIA  
SEGUNO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

**BILBAO**

POR TELEGRAMA

**Los tranvías de Durango**

Madrid 1.—A las 2 t.  
La compañía de Tranvías de Durango ha roto absolutamente las negociaciones con los huelguistas.

El gobernador ha ordenado a la compañía que restablezca el servicio dentro de tres días, amenazándole con incautarle de la línea capital.

Ha sido detenido el presidente del Centro nacionalista.

**Expectación política**

POR TELEFONO

**Rumores de crisis**

La víctima será Goicoechea  
(RECIBIDO CON RETRASO)

Madrid 20.—A las 4 t.  
Durante toda la mañana han circulado con insistencia rumores de crisis.

Se atribuye a un amigo de Cierva la manifestación de que este ha dicho que en el debate de hoy la única víctima será Goicoechea.

Aumenta la expectación política esperando el resultado del debate de esta tarde.

**Gobernador destituido**

La «Gaceta» publica la destitución del cargo de gobernador de Soria de don Juan Manuel Díaz Villar.

La destitución se acordó en el Consejo de ayer.

El decreto tiene fecha 27 del pasado, por consiguiente, dentro del periodo electoral.

El hecho está siendo objeto de grandes comentarios.

**El anticipo a la Prensa**

Cierva ha manifestado que activa cuanto puede el pago del anticipo reintegrable a la Prensa.

Ha despachado lo correspondiente a Octubre y Noviembre, no avanzando más a causa de que La Papeleta no ha enviado los comprobantes al ministerio.

**El día del Presidente**

Maura nada sabe del viaje del rey a Bruselas

Maura ha manifestado que el Gobierno nada sabe respecto al probable viaje de los reyes de Bélgica a España ni de la visita del rey Alfonso a Bruselas.

**Las cédulas jurídicas**

Maura recibió la visita de una comisión del Ayuntamiento que fué a pedirle que se estableciese la cobranza del impuesto de cédulas de las personas jurídicas.

Este lo deseaba para evitar tener que liquidar el presupuesto con un déficit importante.

El presidente ha ofrecido tratarlo en el próximo Consejo de ministros que se celebre.

**Los jefes de las izquierdas****Cambio de impresiones**

Se reunieron en el Congreso los jefes de las izquierdas políticas.

La reunión duró media hora, durante la cual cambiaron impresiones sobre la situación política.

Ratificaron los acuerdos tomados anteriormente.

**El conde apoya la proposición**

Romanones en nombre de la minoría apoyará la proposición sobre la fórmula económica.

Salvo derivaciones inesperadas que pudieran surgir, Romanones será el único que habla.

Cuando la haya contestado el Gobierno se procederá inmediatamente a la votación.

**Dice Lerroux**

Lerroux ha manifestado que entiende no que se plantearán un extenso debate sin estar constituido el Congreso.

**La zonas de reclutamiento**

POR TELEGRAMA

**Su reorganización**

Madrid 1.—A las 11 n.  
Mañana se publicará una disposición reorganizando las zonas de reclutamiento de reserva con arreglo a las bases de la ley del 29 de Junio del año pasado.

**El Consejo del Banco de España**

POR TELEGRAMA

**Reparto de un dividendo**

Madrid 2.—A las 11 n.  
El Consejo del Banco de España, ha acordado repartir un dividendo semestral de sesenta pesetas por acción a cuenta del dividendo total.

**Despedida de Cocherito**

POR TELEGRAMA

**Madrid 1.—A las 9 n.**

El domingo próximo se verificará la despedida de Cocherito de Bilbao. Torearán con él beneficiado José Lito y Belmonte.

**Las sesiones de Cortes**

(A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido las conferencias del principio de la sesión así como tampoco las del final.)

Sospechamos que obedece esto a lamentables deficiencias del telégrafo.

Ahora se encuentra en peor situación que antes y nosotros ante el Gobierno que ejerce la tiranía.

Pero contra la tiranía del Gobierno estamos las fuerzas de las izquierdas que representamos una opinión que luchará para impedirla.

Insiste en la gravedad que encierra la transgresión constitucional del Gobierno según la comunicación.

Realizándola tiene que querer encubrir la responsabilidad con el Parlamento.

Esto no puede ser.

Precisa impedir que el acto del Gobierno se consuma.

Las minorías declaran que son incompatibles con el Gobierno.

A parte el origen impuro de estas Cortes, sabíais bien vosotros que faltabais a los respetos debidos al Parlamento. Por consiguiente no tenéis más remedio que sufrir el castigo debido a vuestra conducta.

Creo que al decir he cumplido con mis deberes para con el Parlamento y para la Monarquía, pues más se perjudica a ésta cuanto más se agravia al régimen parlamentario. (Grandes aplausos de las izquierdas).

**Discurso del Sr. Cierva**

El señor Cierva lo contesta.

Pretenemos demostrar que hubo precedentes análogos en los años de 1854, 1855, 1874.

Le interrumpen varios diciéndale:

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

La Constitución actual dispone la presentación anual de los presupuestos. —Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando textos de constituciones antiguas que tratan el extremo relativo a la cobranza de tributos.

—Elos eran períodos de interinidad. Cierva se remonta nuevamente examinando

## ITINERARIOS DIRECTOS

con todos los trenes de viajeros de la Región

De La Unión-Cartagena-Murcia a Lorca-Granada-Almería y Madrid

TRAYECTOS HORARIOS DE TRENES

	TRAYECTOS	HORARIOS DE TRENES
La Unión (Mercado)	Salida: 10:08 14:58 17:15	
Cartagena (Tranvía)	Llegada: 10:39 15:24 17:47	
Cartagena (M.Z.A.)	Salida: 6:10 11:30 16:45 19:	
Alquerías...	Llegadas: 8:— 13:10 18:20 21:10	(enlace con Alicante) Sal: 8:4 13:18 18:22 21:13
MURCIA...	Llegadas: 8:23 13:30 18:40 21:35	
Id.	Salidas: 8:33 13:55 19:5 22:00	
Alemanzara Llegadas: 8:45 14:7 19:16 22:19		
Alicantina Llegadas: 7:55 12:10 18:20 20:merc*		
Alicantina (A.L.) Salidas: 9:10 15:55 20:—		
Lorca (San Diego) Llegadas: 10:56 18:55 22:11		
Lorca (Baza)...	Salida: 11:34 (*) Los miércoles	
Almendricos...	Llegada: 12:9 — sábados.	
Aguilas Llegada: de Murcia 13:35 Lleg. de Baza 17:10		
Almendricos... (E.) Salida: 12:21 —		
Baza...	Salida: 17:— 9:— para Moreda	
Guadix Empalme Llegadas: 19:20 19:30 ) y Almería		
Guadix...	Salida: 19:55 —	
GRANADA...	Llegada: 23:—	
Guadix...	Salidas: 21:30 19:55	
ALMERIA...	Llegada: 0:50 16:45	
Alcantarilla Llegada: 11:16 18:41		
Alicantina...	Salidas: 8:55 14:20 19:30 20:—	
Albacete...	Salidas: 20:50 11:13 16:45	
Alcázar...	Llegadas: 0:20 3:55 21:40	
MADRID...	Salidas: 7:10 7:30	

De Murcia-Alicante-Torrevieja y regreso hasta Cartagena y Lorca.

MURCIA... Salidas: 9:5 17:55 5:10-enlaza ALICANTE... Llegada: 11:55 20:50 10:—(en Al-

Torrevieja)... Llegada 11:40 20:35 —quieras

Guadix... Salidas: 21:30 19:55

ALMERIA... Llegada: 0:50 16:45

Alcantarilla Llegada: 11:16 18:41

Alicantina... Salidas: 8:55 14:20 19:30 20:—

Albacete... Salidas: 20:50 11:13 16:45

Alcázar... Llegadas: 0:20 3:55 21:40

MADRID... Llegadas: 7:10 7:30

De Murcia-Alicante a Valencia-Madrid

MURCIA... Salida: 17:—

ALICANTE... Salidas: 6:30 14:30 20:— 22:10

La Encina (M.Z.A.) Llegada: 9:40 17:— 22:25 1:58

La Encina (Norte) Salidas: 10:5 23:—

VALENCIA... Llegadas: 14:40 7:— 7:5

La Encina (M.Z.A.) Salidas: 9:55 17:17 22:55 8:—

Alcázar... Llegadas: 21:40 0:20 4:50 11:55

Salidas: 8:00 5:15 12:40

MADRID... Llegadas: 7:10 9:35 18:—

De Madrid-Alcázar a Murcia-Cartagena-La Unión

MADRID... Salidas: 20:35 21:— Desde .....

Alcázar... Salidas: 23:58 3:30 Chin: 6:25

ALBACETE... Salidas: 2:51 6:55 chilla: 12:—

Alcantarilla... Llegadas: 7:55 12:10 18:20 23:4

... Salidas: 8:15 12:19 19:20 23:23

MURCIA... Llegadas: 8:25 12:30 19:30 23:45

... Salidas: 8:40 12:55 20:— 5:10

Cartagena... Llegadas: 10:35 15:— 22:30 7:50

Cartagena (Tranvía) Salidas: 10:39 15:44 8:38

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17 9:11

(1) y (2) Esta combinación de Valencia-Alicante (Secundarios y Andaluces), es por un tren de mercancías-viajero sujeto a la Real orden del 15 de Diciembre de 1888, y que enlaza en Alquerías con el mixto ascendente de M. Z. A.

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal: 22:9 Yecla... Salida: 9:25

Yecla... Sal: 23:15 Villena(V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Lleg. 0:17 ALICANTE Lleg: 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Tranvía)-La Unión y Villena-Jumilla.

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA DECANO DE LA PRENSA DIARIA

## CURACIÓN de las HERNIAS

## INTERESA SABER:

que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en MURCIA, y en el Hotel PATRON, únicamente el domingo dia 6 del próximo mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los pregonan, infinidad de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que, para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audió siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y temed muy presente que estará en Murcia y en el Hotel PATRON, únicamente el domingo dia 6 del próximo mes.

NOTAS.—En Alicante, el dia 5, en el Hotel Simón; en Cartagena, el dia 7, en el Hotel Francés; en Guadix, el dia 9, en el Hotel Comercio, y en Granada, el dia 10, en el Hotel Nuevo Oriente donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la noche de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: **Unión, 13, Casa Torrent.**

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada Casa, y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada Casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y andar siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

## CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO  
A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

Mejor que la carne y la leche

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCENTES

Fernández Canivell y C.º—Mentilla (CÓRDOBA)

Representante y Depositorio: SANTOS MORENO, Farmacéutico.—CARTAGENA

Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

CATARROS  
antiguos y recientes  
TOSSES, BRONQUITIS,  
CURADOS ESPECIALMENTE POR  
Solución Pautauberger  
que procura PULMONES ROBUSTOS Y  
preserva de la  
TUBERCULOSIS

## Brugarolas y C.º

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

Tejas-Ladrillos.-Inodores.-Baferas-Azulejos.-Material eléctrico, etc., etc.

Casa fundada en 1890  
Sociedad, 10, Murcia  
Teléfono: 526-103

## SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA CARGA GENERAL

D.E.—  
PASAJES A INGLATERRA  
SALIDAS MENSUALES DIRECTAMENTE Y SIN TRANSBORDO  
ARA FLETES CABIDA Y DEMAS INFORMES, DIRIGIRSE A  
PEREZ ULLIVARRI E HIJOS  
Barroeta Aldama, 2  
BILBAO  
Teléfono, 111  
TELEGRAFOS Y TELEFONEMAS ULLIVARRI

Quarta Vía, 1  
PARAJES  
Teléfono, 11-66

LA UNION Y EL

## FENIX ESPAÑOL

COMPANY DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—

Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes.

Subdirector en la provincia de Murcia: DON LUIS FERNANDEZ TRUJILLO.—Oficinas: Calle de Cánovas del Castillo, 34.—MURCIA

## XAVIER DE MONTEPIN

## La Confesión de un Bohemio

—la acabamos de encontrar mis compañeros y yo en un armario secreto, empotrado en la pared, que hemos quitado; en ese armario había también estas pistolas y esta bolsa.

—Un armario secreto! ¿Y en qué habitación?

—En una alcoba que tiene cortinas azules y cuya ventana da al jardín.

Luisa palideció.

La habitación que el carpintero le decía era una de las que Marcial había ocupado.

Cogió con mano temblorosa el objeto que le presentaban, fué a encerrarse en sus habitaciones y abrió la cartera.

Al recorrer con la vista los papeles que contenía la cartera se le escapó una exclamación de vergüenza.

Entre aquellos papeles se hallaba la copia de

la declaración hecha por Marcial de Prénix entre las fajas del niño en la noche del 7 de Marzo de 1803.

Luisa iba a encontrar por fin a su hijo! El instinto maternal se despertó en ella con todo su poder, y su corazón palpitaba de gozo, por más que de cruda ya insensible a las cosas de este mundo.

—Un coche! que me traigan un coche inmediatamente!

Media hora después, la señorita de Bassett entró a la puerta del Hospicio.

Presentó la declaración del señor de Prénix, comprometiéndose, como es costumbre, a abonar a la administración todos los gastos hechos en la educación del niño que reclamaba.

Consultaron los registros y hallaron la mención de la señial particular y del acta original de nacimiento cuya copia presentaba Luisa.

Luisa había estado en el Hospicio hasta la edad de diez años, es decir, hasta 1813, en que se la confiaron al maestro de escuela de Ville-d'Avray, que, encantado por la belleza del niño y por sus buenas disposiciones, demostró el deseo de encargarse de él para enseñarle su profesión.

Desde entonces la casa no había vuelto a saber nada del niño.

Luisa, provista de una carta del director del Hospicio, dirigióse a Ville-d'Avray sin perder momento.

El maestro de escuela vivía aún, pero ya no tenía al niño con él.

Tres años antes, Luis Rafael había cambiado completamente de carácter y de conducta.

A pesar de todo cuanto hicieron y le dijeron para apartarlo del camino del mal, intimó fatalmente con amigos reconocidos como los peores gentes del país.

Después de haber atormentado las buenas almas de la vecindad con escándalos y desórdenes que a todos espantaron, con tanto mayor motivo creciendo que el autor de estos hechos aun era casi un niño, había desaparecido por completo.

—No sé si vive—añadió el caritativo maestro.—Pero a su muerto me alegraría, porque aquél desgraciado joven a quien quería como si fuera mi hijo, no llevaba otro camino que el del prisión.

Luisa salió de allí con el corazón destrozado.

Todo había acabado entre ella y el mundo.

—No tenía esperanzas, ni deseaba ya encontrar a su hijo!

## PRIMERA PARTE

## UN PROTECTOR

I

El Palais-Royal era en la época a que se refiere nuestro relato, «el infierno» de París.

Era el centro de todos los placeres, la reunión de todos los gozos, de todas las orgías, de todas las voluptuosidades.

Era bazar, casa de juego, lupanar y taberna a un mismo tiempo.

Pero ahora, es sin disputa el sitio de París más vulgar y más prosaico.

En 1822 el Palais Royal estaba en el apogeo de su esplendor.